



Formulario de Consentimiento Informado para donantes de semen

Nombre del procedimiento Donantes de semen	Servicio de Ginecología
Nombre del Centro de Salud	Edad del usuario
Nombre del usuario	Nº de Identificación
Nombre del profesional que informa	Código profesional
Nombre del profesional que realiza el procedimiento	Código profesional

Lea cuidadosamente y consulte al profesional cualquier duda que le surja.

Descripción del procedimiento:

La muestra de semen debe de obtenerse por masturbación y se recoge en un recipiente estéril, con tres días de abstinencia sexual y en condiciones de máxima higiene en la Unidad de Medicina Reproductiva. Debe ser entregada al laboratorio de inmediato, después de ser recolectada. El semen es procesado para seleccionar los espermatozoides de mejores características, procediéndose a su congelación. El donante debe de someterse a una serie de estudios entre ellos: historia clínica, examen físico, estudios de laboratorio y evaluación psicológica para valorar si es candidato a la donación, además debe someterse a todos los estudios establecidos por la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad y el mismo será excluido como donante si no cumple con alguno de los requisitos establecidos por la Unidad. El donante debe ser nuevamente estudiado por enfermedades infecciosas mediante exámenes de laboratorio 180 días después de realizada la donación de semen.

La muestra congelada puede ser utilizada sólo si los resultados de las pruebas de repetición son negativos.

Objetivo y Beneficios esperables:

La donación de semen es un acto altruista, voluntario y confidencial, que tiene como fin de donar espermatozoides para utilizarlos en técnicas de reproducción asistida en mujeres o parejas con infertilidad que lo necesiten.

Alternativas disponibles:

Al tratarse de un proceso de donación voluntaria la alternativa es no realizar la donación, no tendrá ninguna consecuencia negativa si toma esa decisión.

Consecuencias previsibles:

No se espera que se presente ninguna.

Riesgos:

El acto de donar semen no implica riesgos físicos ni de fertilidad para el donante.

Riesgos personalizados:

El profesional le explicará y anotará en observaciones sus condiciones médicas, psicológicas y sociales que generen algún riesgo adicional para la intervención.



Información de interés:

Usted puede cambiar de opinión cuando lo desee, con respecto a si desea continuar con el procedimiento o no. Aceptar realizar el procedimiento o no, no libera al profesional o a la institución de responsabilidades legales o administrativas que se generen de sus acciones u omisiones.

Este acto implica una serie de aspectos éticos, biológicos y legales. Se mantendrá la confidencialidad de los donantes, pero no el anonimato. Lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia. Artículo 30: Los niños tienen derecho a conocer el origen de sus padres; "...Derecho a la vida familiar. Las personas menores de edad tendrán derecho a conocer a su padre y madre..." y en el Código de familia. Artículo 72: el cual establece que el donante no tiene ninguna obligación de filiación y paternidad.

Existen dos formas de ser donante de semen, **Donación confidencial:** Hombre que, sin tener problemas para tener hijos, desea ser donante de semen. La información es conservada en forma absolutamente confidencial por la Unidad donde se efectúa el tratamiento y **Donante conocido:** A diferencia de la condición anterior, el donante y la receptora se conocen. Aun así, es necesario que cuente con soporte emocional por parte de un profesional, durante todo el procedimiento.

El donante (confidencial o conocido) debe someterse a todos los estudios establecidos por la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad y el mismo será excluido como donante si no cumple con alguno de los requisitos establecidos. Igualmente, de comprobarse que se brinde información falsa se procederá a excluir al donante del programa de donación de semen, con las repercusiones legales correspondientes.

Es prohibido recibir regalos y/o dinero por parte de otras personas para que usted autorice esta donación, ya que se trata de un acto voluntario, de buena fe y solidario.

Dudas planteadas por el paciente:

El profesional responderá y anotará en observaciones las preguntas que usted tenga.

Observaciones:

Con base en la información y explicación que el profesional me ha brindado:

Declaro que toda la información que he brindado sobre mi condición de salud es cierta, y que no he omitido ningún aspecto que me hubiera sido preguntado, que me han explicado oralmente respecto al procedimiento: cómo se realiza, riesgos, complicaciones, alternativas y me han aclarado las dudas y que conozco que existe la posibilidad de cambiar de opinión sobre la realización del procedimiento.

De manera libre y voluntaria complete la siguiente información:

¿Ha donado semen en el pasado, en Costa Rica?	(SI)	(NO)
¿Tiene 4 o más hijos biológicos vivos?	(SI)	(NO)



¿Acepta realizar la donación de semen?		(SI)	(NO)
¿Es usted donante conocido? (conoce a la receptora) *En caso de marcar que sí, deseo donar mi semen a una única receptora: Sra. _____ Cédula N° _____ En caso que se generen embriones a partir de mi semen donado y estos no puedan ser utilizados por la persona anteriormente mencionada, estos embriones entrarán al programa de donación de la CCSS, para ser utilizados por cualquier otra persona.		(SI)*	(NO)
¿Acepta donar el semen no utilizado por lo receptora conocida, para otra mujer con infertilidad?		(SI)	(NO)
_____	_____	_____	_____
Firma o huella del usuario	Fecha	Hora	
_____	_____	_____	_____
Firma del profesional que informa	Fecha	Hora	
_____	_____	_____	_____
Firma del profesional que realiza la intervención	Fecha	Hora	
En caso de revocatoria del consentimiento (completar solo en caso necesario o bien dejar en blanco)			
He cambiado de opinión y ya no deseo realizarme el procedimiento que había autorizado en la fecha _____.			
_____	_____	_____	_____
Nombre del usuario	Firma	Identificación	Fecha

(Adaptado de: Red Latinoamericana de Reproducción

Asistida. Consentimientos. 2009)